

EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

HECHO ESENCIAL
Viñedos Emiliana S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 308

Santiago, 26 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros

PRESENTE

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 y en la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumplimos con informar a Ud. lo siguiente:

Con fecha 25 de abril de 2017 se celebró la junta ordinaria de accionistas de Viñedos Emiliana S.A. (la “Sociedad”), la que acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria anual, el balance de las operaciones sociales y los estados financieros presentados por el directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016, así como el informe de los auditores externos correspondiente al mismo período.

2. La distribución definitiva de los dividendos provisorios N° 97 y 98, cada uno por un monto de \$0,5 por acción, efectuada por el Directorio los días 28 de octubre de 2016 y 17 de marzo de 2017 respectivamente. El saldo de la utilidad del ejercicio, ascendente a \$495.546.428.-, será retenido por la Sociedad y destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos.

3. Aprobar como política de distribución de dividendos, repartir al menos un 40% de las utilidades de la Sociedad, pudiendo esta distribución hacerse con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 o a los fondos de reserva de utilidades de ejercicios anteriores, ya sea por la junta de accionistas, mediante dividendos definitivos, adicionales o eventuales, o por el directorio, mediante dividendos provisorios, en este último caso con cargo a las utilidades del ejercicio correspondiente.

4. Designar a la empresa RSM Auditores Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2017.

5. La remuneración del directorio para el ejercicio 2017.

6. Designación del diario *La Segunda* de Santiago como el periódico

EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

en el que se realizarán las publicaciones legales.

Agradeceremos tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a la Sociedad a proporcionarla.

Saluda atentamente a usted,



Cristián Rodríguez Larraín
Gerente General
Viñedos Emiliana S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Bolsa de Corredores de Valparaíso